



DECRETO N° 328 /

LAJA, Enero 17 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 108 de fecha 01.02.12, donde se postuló iniciativa al FONDEPORTE 2012.
- 2.- Ord. N° 1783/06/15 de fecha 27.12.12 del Instituto Nacional de Deportes de Chile, donde remite fondos para proyecto "Habilitación Gimnasio al Aire Libre sector Gimnasio sector Teniente Merino".
- 3.- Ord. N° 1809/06/15 de fecha 28.12.12 del Instituto Nacional de Deportes de Chile, donde remite fondos para proyecto "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Altos del Laja".
- 4.- Convenio de Ejecución de Proyecto de Obra Menor - Infraestructura Concurso Público FONDEPORTE 2012, denominado "Habilitación Gimnasio al Aire Libre sector Gimnasio sector Teniente Merino" de fecha 18.12.12.
- 5.- Convenio de Ejecución de Proyecto de Obra Menor - Infraestructura Concurso Público FONDEPORTE 2012, denominado "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Altos del Laja" de fecha 18.12.12.
- 6.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar los Convenios de fecha 18.12.12 de Ejecución de Proyectos de Obras Menores - Infraestructura concurso público FONDEPORTE 2012 y proceder a realizar el llamado de licitación pública a través del portal mercado público para la ejecución de los Proyectos:

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** los Convenios de fecha 18.12.12 de Ejecución de Proyectos de Obras Menores - Infraestructura concurso público FONDEPORTE 2012:

CÓDIGO N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL
1208050058	Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Altos del Laja	9.569.854
1208050052	Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Teniente Merino	8.961.888

- 2.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado de licitación pública a través del portal mercado público para la ejecución de los Proyectos FONDEPORTE 2012 denominados: "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Altos del Laja" y "Habilitación Gimnasio al Aire Libre sector Teniente Merino".


AM

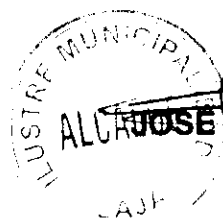
3.- **APRUÉBESE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.

4.- **ESTABLÉZCASE** como montos disponible para estos proyectos \$9.569.854 "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Altos del Laja" y \$8.961.888 "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Teniente Merino".

5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


[Handwritten signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

[Handwritten initials]
JPA/GSR/cmi
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Control
- D.A.F.
- SECPLAN